



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 05/2022**

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **13:00** horas del día **01 de noviembre** del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitante participante, sita en circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos 33 Fracción II y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 45 y 46 del Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Comité de Adquisiciones y Servicios del CONALEP Hidalgo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del segundo procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas No CONALEP 05/2022 Servicio de carga de extintores.**

Acto presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidente Suplente con fundamento en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Comité de Adquisiciones y Servicios del CONALEP Hidalgo.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original o copia del registro de proveedor vigente.
2. Presentar la última declaración fiscal del ejercicio 2022 y declaración anual del proveedor y/o los estados financieros "2021".
3. Presentar Opinión de cumplimiento del SAT actualizada.
4. Presentar carta responsiva
5. Presentar por escrito carta garantía por el periodo de un año
6. Presentar certificación de la NOM 154
7. Presentar certificación de la calidad del polvo químico a utilizar

Aclaraciones Técnicas

1. Entregar los extintores con collarín y hologramas de certificación respectivamente.
2. El licitante adjudicado deberá de presentar dictamen del estado en que se encuentran los extintores, previo a la recarga de los mismos de acuerdo a la NOM oficial.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 05/2022

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

En este acto Comparece el licitante **Javier Juárez López** persona física, por su propio conducto, quien presenta su escrito de interés en participar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE

Aclaraciones Administrativas

1.- Si por alguna razón alguno de los equipos se verifica que ya no es posible realizar el servicio se procederá a darlo de baja el cual se expedirá un dictamen indicando las razones.

Respuesta. - No aplica, se ratifica lo establecido en bases.

2.- Al realizar la recolección de los equipos no se aceptarán los que no corresponda al tipo y capacidad y se emitirá dictamen.

Respuesta. - Apegarse a lo establecido en bases.

3.- En el numeral 1.3 Plazo y condiciones de entrega, se contará con 10 días hábiles por plantel para la recolección y entrega de los equipos que se hayan retirado ya que no es posible dar servicio a todos los planteles en 10 días y el servicio total no excederá de 30 días hábiles naturales y de esa forma evitar la pena convencional.

Respuesta. - No se acepta, se ratifica lo establecido en bases.

4.- Se solicita nos proporcione un correo electrónico del responsable de cada plantel para que le informemos el día y hora aproximada para la recolección y entrega de sus equipos.

Respuesta. - El correo se le proporcionara al licitante adjudicado.

5.- Documento VI. - Garantía de seriedad, se procederá a expedir carta garantía con un bien mueble ya que los recursos son para servicios.

Respuesta. - No se acepta, se ratifica lo establecido en bases.

6.- El numeral 3.1 GARANTÍAS. - Este concepto no es posible otorgar el 10% de garantía ya que el recurso es para los servicios y el cual se presentará oficio de garantía de un bien mueble.

Respuesta. - No se acepta, se ratifica lo establecido en bases.

Aclaraciones Técnicas

No presenta aclaraciones técnicas.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 05/2022

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la invitación a cuando menos tres personas, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los invitados participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:55 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	C.P Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

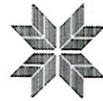


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 05/2022

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

Vocal	Lic. América Vianey Serrano Reséndiz Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo.	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortes Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Finanzas Publicas de Gobierno del Estado de Hidalgo.	
Asesor	MRL. María de los Ángeles Cibrián Zavala Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°
CONALEP 05/2022

SERVICIO DE CARGA DE EXTINTORES

Invitado	M en I. Olivia Castillo García Representante de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
Área Solicitante	Lic. Julio Cesar Baños Chapa Subdirección de Infraestructura y Mantenimiento de Conalep Hidalgo	

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
C. Javier Juárez López	C. Javier Juárez López	